



# MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2020-2024

FOLIO:

002429

PROPIETARIO

Nombre: MA. DE LA LUZ MENESES NAVARRETE

Calle: AVENIDA DE LAS DILIGENCIAS

Colonia: COMUNIDAD DE TIPOJACO

No. de Placa: 1937

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO

No Oficial: 17-A

LICENCIA



RENOVACIÓN/PROROGA



DEMOLICIÓN



OBRA NUEVA  
AMPLIACIÓN  
REGISTRO



SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Fecha de Expedición: 17 DE AGOSTO DE 2023

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

» LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO. CONSTRUCCIÓN DE TIPO SERVICIOS POR 553.27 M2 EN PLANTA BAJA.

Nivel 3: .....

Nivel 2: .....

Nivel 1: .....

Planta baja: 553.27 M2

Tipo de Construcción: SERVICIOS

Licencia de uso de suelo No: IMDUyV/DOU/LS/069/2023

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA

Superficie total a construir y/o registrar: 553.27 M2

\*\*\*\*ML

PERITO RESPONSABLE

Nombre: ING. XISÉ GUADALUPE VÁZQUEZ PÉREZ

Cédula profesional No: 2964734

Registro Estatal de Profesiones No: 19469-2053

No. D.R.Y.E. 169

VALOR CATASTRAL

No. De Cuenta: U-59153

Valor del terreno: \$ .....

Valor de la construcción: \$ .....

Valor total: \$ .....

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 12 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SERÁ ACREEADOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS. DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

TIZAYOCAN

Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

ING. ARA CELI FABIAN MIGUÉLANGAS  
SALAMANCA PÉREZ  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

Elaborado: DAAG  
Revisado: CIBG

El presente documento se expide en virtud de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 8 fracción V, 168, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Art 109 inciso A, Fracción V, inciso B, fracción I, 8 del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni temporal o eventual, con otras autorizaciones, competencias de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá cancelarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.